



2

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE 2025- AGOSTO 2026 METEPEC, HIDALGO.

C. YURIDIANA ROMERO TENORIO

**REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO DE METEPEC, ESTADO
DE HIDALGO .**



**PRESIDENTA DE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS Y
PUEBLOS INDIGENAS
GOBIERNO MUNICIPAL DE METEPEC,
HIDALGO, 2024- 2027**

Contenido.

- I. Fundamento legal del presente Informe de Actividades.
- II. Presentación.
- III. Principales acciones en las comisiones de trabajo como presidenta de la comisión.
- IV. Principales acciones en las comisiones de trabajo como integrante.
- V. Principales posicionamientos como regidora en pleno del Ayuntamiento.

I.- Fundamento legal del presente informe de actividades.

Quien suscribe, **C. Yuri Diana Romero Tenorio**, en mi carácter de Regidora del Ayuntamiento de Municipio Metepec, Hidalgo, personalidad que tengo debidamente acreditada con mi constancia de mayoría, otorgada por el Instituto Estatal Electoral, en que rindo mi informe de actividades correspondiente al periodo comprendido del 04 de septiembre del 2024 al 28 de agosto del 2025, en cumplimiento a lo establecido por la Constitución Política del Estado de Hidalgo, la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, y demás ordenamientos relativos y aplicables, dentro las numerales a considerar se encuentran los del Capítulo Octavo de la Ley Orgánica Municipal que a la letra dice:

CAPÍTULO OCTAVO DE LOS REGIDORES

ARTÍCULO 69.- Las facultades y obligaciones de los regidores, se contemplarán en el Reglamento Interior que expida el Ayuntamiento, las cuales podrán ser, entre otras, las siguientes:

I.- Vigilar y atender el ramo de la administración municipal que, conforme a sus disposiciones reglamentarias, les sea encomendado por el Ayuntamiento;

II.- Vigilar que los actos de la Administración Municipal se desarrollen en apego a lo dispuesto por las leyes y normas de observancia municipal;

II BIS. Proponer al Ayuntamiento iniciativas de bandos, reglamentos, decretos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general en el municipio;
Fracción adicionada, P.O. Alcance uno del P.O. 28 de enero de 2025.

III.- Recibir y analizar los asuntos que les sean sometidos y emitir su voto, particularmente en las materias siguientes:

a).- Los proyectos de acuerdo para la aprobación de los bandos, reglamentos, decretos y circulares de observancia general en el Municipio, que les sean presentados por el Presidente Municipal, los Síndicos, o los vecinos del municipio, cuidando que las disposiciones no invadan las competencias reservadas para el Estado o la Federación;

b).- Las solicitudes de expropiación por causa de utilidad pública, así como disponer la indemnización a sus propietarios, en cumplimiento a lo dispuesto por la fracción V del Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la fracción XVII del Artículo 141 de la Constitución Política del Estado y por la Ley de la materia;

c).- La enajenación de bienes inmuebles del dominio privado del Municipio y observar las previsiones establecidas por la Constitución Política del Estado;

d).- Los proyectos de acuerdo para celebrar contratos que comprometan el patrimonio del Municipio u obliguen económicamente al Ayuntamiento, en los términos de esta Ley.

e).- Los proyectos de acuerdo para la firma de convenios de asociación con los municipios del Estado, cuyo objeto sea el mejor cumplimiento de sus fines. Cuando la asociación se establezca para el mismo propósito con municipios de otras entidades federativas, el Ayuntamiento deberá turnar el Acuerdo de referencia al Congreso del Estado, para su autorización;

f).- Los proyectos de acuerdo para convenir con el Estado, el cobro de determinadas contribuciones o la administración de servicios municipales, cuando los motivos sean de carácter técnico o financiero y cuya finalidad sea obtener una mayor eficacia en la función administrativa;

g).- Los proyectos de acuerdo para la municipalización de servicios públicos, o para concesionarlos;

h).- Las propuestas de modificación de categorías correspondientes a los poblados y localidades del Municipio;

Inciso reformado, P.O. Alcance uno del 16 de enero de 2024.

i).- Las propuestas para el nombramiento de los titulares de las unidades técnicas de las dependencias de la Administración Pública Municipal;

Inciso reformado, P.O. Alcance uno del 16 de enero de 2024.

j).- Establecer, en conjunto o coordinación con las autoridades estatales competentes, políticas públicas municipales enfocadas a promover la agrupación de pequeños productores agrícolas, con el objeto de potenciar la producción agrícola y generar condiciones que permitan comercializar su producción con mejores condiciones de precio de mercado.

Inciso adicionado, P.O. Alcance uno del 16 de enero de 2024.

IV.- Solicitar al Presidente Municipal, información sobre los proyectos de desarrollo regional y metropolitano de las zonas conurbadas, convenidos con el Estado, o los que, a través de él, se convengan con la Federación y los que se realicen por coordinación o asociación con otros municipios;

V.- Vigilar que las peticiones realizadas a la Administración Pública Municipal se resuelvan oportunamente;

VI.- Solicitar información a los Síndicos, respecto de los asuntos de su competencia, cuando lo consideren necesario;

VII.- Vigilar que el Presidente o Presidenta Municipal cumpla con los acuerdos y resoluciones del Ayuntamiento;

Fracción reformada, P.O. Alcance uno del 17 de septiembre de 2024.

VIII.- Recibir y analizar el Informe Anual que rinda el Presidente o Presidenta Municipal o el Presidente o Presidenta del Concejo Municipal y emitir su voto respecto de su aprobación;

Fracción reformada, P.O. Alcance uno del 17 de septiembre de 2024.

VIII Bis. DEROGADA.

Fracción derogada, P.O. 28 de marzo de 2022.

IX.- Cumplir con las funciones inherentes a sus comisiones e informar al Ayuntamiento de sus resultados;

X.- Realizar sesiones de audiencia pública, para recibir peticiones y propuestas de la comunidad;

X Bis.- Presentar por escrito un informe anual de actividades y de gestión durante el mes de agosto, al Ayuntamiento, haciéndolo del conocimiento a la ciudadanía, a quien se invitará a la presentación de este documento;

Fracción reformada, P.O. 28 de marzo de 2022, alcance cuatro del 4 de abril de 2024.

XI.- Formular, con la participación de las instancias competentes del Ayuntamiento y de los sectores social y privado, el conocimiento y estudio de los asuntos en materia de Derechos Humanos, para lo cual se deberán atender las necesidades y características particulares de su Municipio, impulsar y fortalecer en todas las actividades que desarrolle el propio Ayuntamiento la protección y promoción de los derechos humanos;

XII.- Presentar ante el Órgano de Control Interno, su declaración patrimonial inicial, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la toma de posesión; de modificación patrimonial, durante el mes de mayo de cada año; y de conclusión de encargo, dentro de los sesenta días naturales siguientes a ésta;

Fracción reformada, P.O. Alcance seis del 21 de junio de 2024.

XIII.- Formular propuestas de estudio, acciones y proyectos en materia de zonas metropolitanas congruentes con el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial;

XIV.- Asegurar que las Comunidades y Pueblos Indígenas vecindadas en su territorio, gocen de los programas de desarrollo e infraestructura comunitaria y de asistencia social, estableciendo presupuestos específicos destinados a ellos, de conformidad con la normatividad aplicable;

XV.- Crearán, en coordinación con las delegaciones municipales, las instancias competentes y los sectores social y privado, los reglamentos internos propios de cada localidad, para coadyuvar al mejoramiento, establecimiento, limitación y regulación de los usos y costumbres con la participación de la comunidad;

Fracción reformada, P.O. Alcance uno del P.O. 28 de enero de 2025.

XV Bis.- Informar a colonias y comunidades, dos veces por año y con base en los principios de Parlamento Abierto, sobre la consecución de las metas y objetivos de su plan de trabajo;

XVI.- Proponer al Ayuntamiento las medidas y acciones para el mejoramiento de las distintas áreas de la Administración Municipal y de los Servicios públicos municipales.

Fracción adicionada, P.O. Alcance uno del P.O. 28 de enero de 2025.

XVII.- Elaborar y dar cumplimiento a su Agenda de Trabajo, la cual deberá estar alineada a los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo;

Fracción adicionada, P.O. Alcance uno del P.O. 28 de enero de 2025.

XVIII.- Solicitar a las personas titulares de las diferentes áreas de la administración municipal, la información y demás documentación necesaria para el cumplimiento de sus funciones. Dicha solicitud se realizará por conducto de la persona titular de la Secretaría General;

Fracción adicionada, P.O. Alcance uno del P.O. 28 de enero de 2025.

XIX.- Concurrir a las ceremonias cívicas y demás actos oficiales a las que sean convocados, y
Fracción adicionada, P.O. Alcance uno del P.O. 28 de enero de 2025.

XX.- Las demás que les otorguen las leyes y reglamentos.

Fracción recorrida, P.O. Alcance uno del P.O. 28 de enero de 2025.

Los Regidores, concurrirán a las sesiones del Ayuntamiento, con voz y voto; percibirán su dieta de asistencia que señale el presupuesto de egresos del Municipio y no podrán, en ningún caso, desempeñar cargos, empleos o comisiones remuneradas en la Administración Pública Municipal.

II.- Presentación

Desde el pasado 4 de septiembre del 2024, día en que protesté el cargo como Regidora del municipio de Metepec, me planteo como objetivo, el vigilar y atender a cabalidad cada una de las comisiones que me fueran asignadas y de igual manera la administración municipal en su generalidad, con el fin de que toda acción sea realizada en apego a lo dispuesto por las leyes y normas de observancia municipal.

Es grato para mí dar la cara a la ciudadanía que de manera responsable dio su voto de confianza en mí persona y puedo garantizarles que seguiré brindando lo mejor de mí, para cumplir a cabalidad mi papel como representante de todos los que como yo queremos un mejor municipio y las mejores condiciones de vida posibles en beneficio de nuestras familias.

Puedo informarles que he asistido de manera puntual y responsable a la celebración de diversos eventos, como lo son como las Sesiones de Asamblea (Ordinarias, Extraordinarias, Especiales y Solemnes), mismas en las cuales he vigilado el cumplimiento de los acuerdos que ahí puedan generarse, he tenido el gusto de acudir a múltiples conferencias y capacitaciones en donde la información proporcionada ha sido de gran ayuda para poder desarrollar mis funciones como Regidora, asimismo, he participado asiduamente en la instalación de diferentes comités que tienen relación directa con las comisiones que presido, al igual como de las que soy miembro tal es el caso del Comité de Obras Públicas, el COPLADEM 2026, el Consejo Municipal de Seguridad Pública, el Comité de Transparencia y Acceso a la Información, entre otros y he participado en diferentes mesas de trabajo de las cuales soy integrante como Presidente, y/o miembro dentro de las Comisiones en que tengo participación.

Falta mucho por hacer, pero estoy segura de que haciendo las cosas con responsabilidad y en estricto apego a derecho, estaremos en oportunidad de informar buenas cuentas a las familias Metepecenses. Para lo cual estoy y seguiré estando abierta a hacer equipo con los diferentes agentes que propician el cambio en nuestro querido municipio de Metepec.

Por lo que refrendo mi compromiso con la ciudadanía de mi querido municipio, con la firme idea de que, en cada espacio que me toque participar, seré una voz activa que demande un correcto desempeño de los servidores públicos y una ejecución del gasto que sea transparente, responsable y con vistas a mejorar las condiciones de vida de nuestras familias. Por lo que les invito a sumar esfuerzos y voluntades para conseguir un verdadero cambio.

III.- PRINCIPALES ACCIONES EN LAS COMISIONES DE TRABAJO COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.

Quiero comenzar por hacer de conocimiento de todos, que, como miembro del Ayuntamiento de Metepec, presido las comisiones de:

- > ATENCIÓN A PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS.**
- > OBRAS PUBLICAS.**

Antes de mencionar los trabajos realizados respecto de cada una de las comisiones que tengo encomendadas y de las que formo parte activa como integrante, quiero hacer de conocimiento de todos un poco de la razón por la cual se consideró necesario contar con las comisiones que presido, para que tengan una idea más clara del porque los trabajos realizados desde cada una de estas comisiones;

Al hablar de la Comisión de Atención a Pueblos y Comunidades Indígenas, podemos decir que es la encargada de promover y fomentar políticas públicas para la aplicación transversal de los programas y acciones que conduce el desarrollo integral, sustentable y sostenible de la Población Indígena, por lo que es esencial trabajar en beneficio de las tres comunidades que tienen esta categoría dentro de nuestro municipio, siendo estas; (Acocul Cebolletas, Palo Gordo y Acocul Zacatepec).

Por lo que me es grato informar que me he involucrado en las distintas actividades y trabajos que propone SEDESPI, tal como lo han sido los foros de consulta y el proyecto de obra pública que se desarrolló en la comunidad de Acocul Cebolletas, en materia de drenaje sanitario. Y en la gestión de distintos proyectos en materia de infraestructura favor de nuestras comunidades indígenas.

Al referirme a la Comisión de Obras Públicas, debo hacer mención que dicha comisión es de reciente creación ya que como Asamblea Municipal consideramos necesario poder estar al tanto del desarrollo de las obras que se generan en beneficio de nuestras comunidades, desde la etapa de recepción de las solicitudes, integración de los expedientes, la contratación de la obra y la ejecución de las mismas, esto con única finalidad de que se desarrollen apegadas o lo establecido por la normatividad vigente y aplicable.

Por lo que debo decir que he estado en comunicación y participación constante y activa con el personal de la Dirección de Obras Públicas y con el Comité de Obras Publicas del Municipio, con la intención de poder fungir como canal de comunicación con el resto de los miembros del cabildo, en lo referente a esta importante comisión.

IV.- PRINCIPALES ACCIONES EN LAS COMISIONES DE TRABAJO COMO INTEGRANTE.

Además, soy miembro activo en las comisiones de:

- > HACIENDA MUNICIPAL.
- > SEGURIDAD PUBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD.
- > DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
- > AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN Y SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.
- > TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA.
- > TURISMO.

De las cuales puedo informarles lo siguiente:

- Como regidora integrante de la comisión de Hacienda Municipal participe del análisis, modificación y aprobación de los distintos proyectos presentados al pleno del Ayuntamiento, de entre los que destacan, la Ley de Ingresos del 2025, el Presupuesto de Egresos 2025, así como sus respectivas modificaciones a lo largo del ejercicio fiscal en comento.
- Como regidora integrante de la comisión de Seguridad Publica, Tránsito y Vialidad, participe del análisis, estudio y modificación del proyecto de reglamento de Policía y Tránsito Municipal, además de asumir con responsabilidad el destinar recurso suficiente para equipar con uniformes y material a nuestros elementos de seguridad pública, esto con la finalidad de poder brindar un mejor servicio a nuestra ciudadanía.
- Por cuanto hace a la comisión de Derechos Humanos y Atención de las Personas con Discapacidad, de la cual también soy miembro, me he dado la oportunidad de apoyar económicamente y/o en especie a varias personas del municipio, que presentan alguna discapacidad.
- Como integrante de la comisión de **Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición y Saneamiento de Aguas Residuales**, he apoyado en todo momento las iniciativas propuestas por quien preside la comisión para destinar el recurso suficiente para hacer frente a las distintas necesidades por cuanto hace al suministro y abastecimiento del vital líquido a nuestras comunidades, además de apoyar en el análisis discusión y aprobación de los proyectos relacionados con el "cuidado del agua". Además de gestionar de manera conjunta con nuestro presidente municipal el camión "Vector" para hacer frente a las necesidades en materia de desazolve de líneas principales de drenaje, en distintas localidades del municipio.

- Respecto a la comisión de **Transparencia y Acceso a La Información Pública**, de la cual también soy miembro, en todo momento he apoyado a las iniciativas presentadas por quien preside dicha comisión, y es muy grato informar que, como resultado del trabajo conjunto, nuestro municipio cuenta con una calificación de 10, lo que deja de manifiesto el profesionalismo con el que nuestros servidores públicos están dando puntual seguimiento y contestación a las solicitudes hechas por la ciudadanía.
- De igual manera soy integrante de la comisión de **Turismo**, desde la cual he apoyado a quien preside dicha comisión con la firme intención de potencializar este sector en nuestro municipio y a título personal he apoyado en algunos eventos que incentivan el turismo en nuestro municipio.

Quiero destacar que he participado en distintos eventos de carácter social, educativo, cultural y entre otros, con la intención de ser parte del desarrollo cotidiano de nuestra gente, de lo cual dejo testimonio mediante las siguientes evidencias fotográficas, mismas en las que también se puede constatar mi participación en las distintas comisiones de las que formo parte como presidenta o integrante.

15 DE SEPTIEMBRE

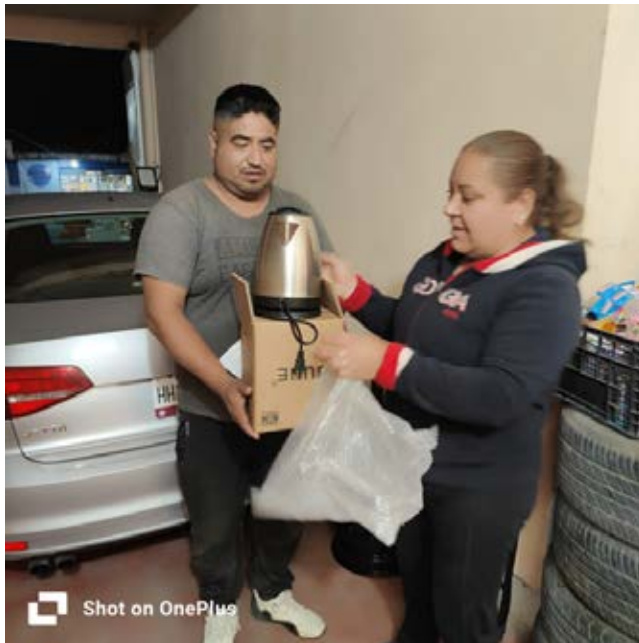
Participe en la celebracion de acto solemne del “Grito de Independencia” en las comunidades de Ferreria, Estacion de Apulco y Metepec.



Me encuentro con la comisión que presido de presidenta de obras públicas se realizó la entrega de obras en diferentes comunidades.



Apoyo con una cafetera eléctrica para rifa de una persona enferma



Apoyo para convivió de adultos mayores de día de muertos



Le di un pequeño obsequio a los niños del prescolar de Metepec por motivo de fiestas de sembrina



Apoyo a un joven accidentado con una rifa para su recuperación



En mi comisión de pueblos indígenas tuve el gusto de recibir al comisionado de gobierno el Sr Prisco



En conmemoración del día del niño aporte dos tabletas que fueron un gusto para rifar en el evento



Acudí al evento del 10 de Mayo ala escuela 20 de noviembre y regale artículos para rifar



Dóne un horno de microondas y unas bocinas para rifa del día de la mamas festejadas por presidencia.



Acompañe ala escuela Francisco y madero al evento de 10 de Mayo en el cuál fui reconocida como una mujer empoderada .



Acompañe al presidente al evento del día del maestro.



Acudí a gestión a obras del estado.



Entregan un obsequio a prisco comicionado de pueblos indígenas...en agradecimiento de visita a nuestro municipio.





RECORRIDO DE OBRAS PARA EL EJERCICIO 2026

EN CALIDAD DE PREIDENTA DE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS



RECORRIDO DE OBRAS PARA EL EJERCICIO 2026

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM)

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO
HIDRAULICO EN CALLE SIN
NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE
ESTACION DE APULCO

META: 87.50 METROS LINEALES x 6.00
METROS DE ANCHO

SE REALIZO RECORRIDO



PAVIMENTACION DE CONCRETO
HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD
DE RIO SECO

META: 183 METROS LINEALES x 5.00
METROS DE ANCHO

SE REALIZO RECORRIDO



CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO
HIDRÁULICO EN CAMINO
PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE
SAN DIEGO

META: 75.25 METROS LINEALES x 4.00
METROS DE ANCHO

SE REALIZÓ RECORRIDO





CONSTRUCCIONDEPAVIMENTO
HIDRAULICOENEL TRAMO
METEPEC - ELSABINO, EN LA
LOCALIDAD DEELSABINO PARTE
ALTA

META: 35.00 METROSLINEALES x 5.00
METROS DE ANCHOYALERONES DE 9.00
METROS LINEALESX6.00 METROS DE
ANCHOS

SE REALIZORECORRIDO





CONSTRUCCIÓN DE
PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN
LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ
PALMILLAS PARTE ALTA,
MUNICIPIO DE METEPEC,
HIDALGO.

META: 94.00 METROS LINEALES x 4.00
METROS DE ANCHO

SE REALIZÓ RECORRIDO



MODERNIZACION DE ALCANTARILLA EN LA LOCALIDAD DE ZACATEPEC

META: UNA MODERNIZACIÓN DE
ALCANTARILLA

SE REALIZO RECORRIDO



MODERNIZACION DE ALCANTARILLA EN LA LOCALIDAD DE FERRERIA DE APULCO

META: UNA MODERNIZACIÓN DE
ALCANTARILLA

SE REALIZO RECORRIDO



MODERNIZACION DE ALCANTARILLA EN LA LOCALIDAD DE TORTUGAS

META: UNA MODERNIZACIÓN DE
ALCANTARILLA

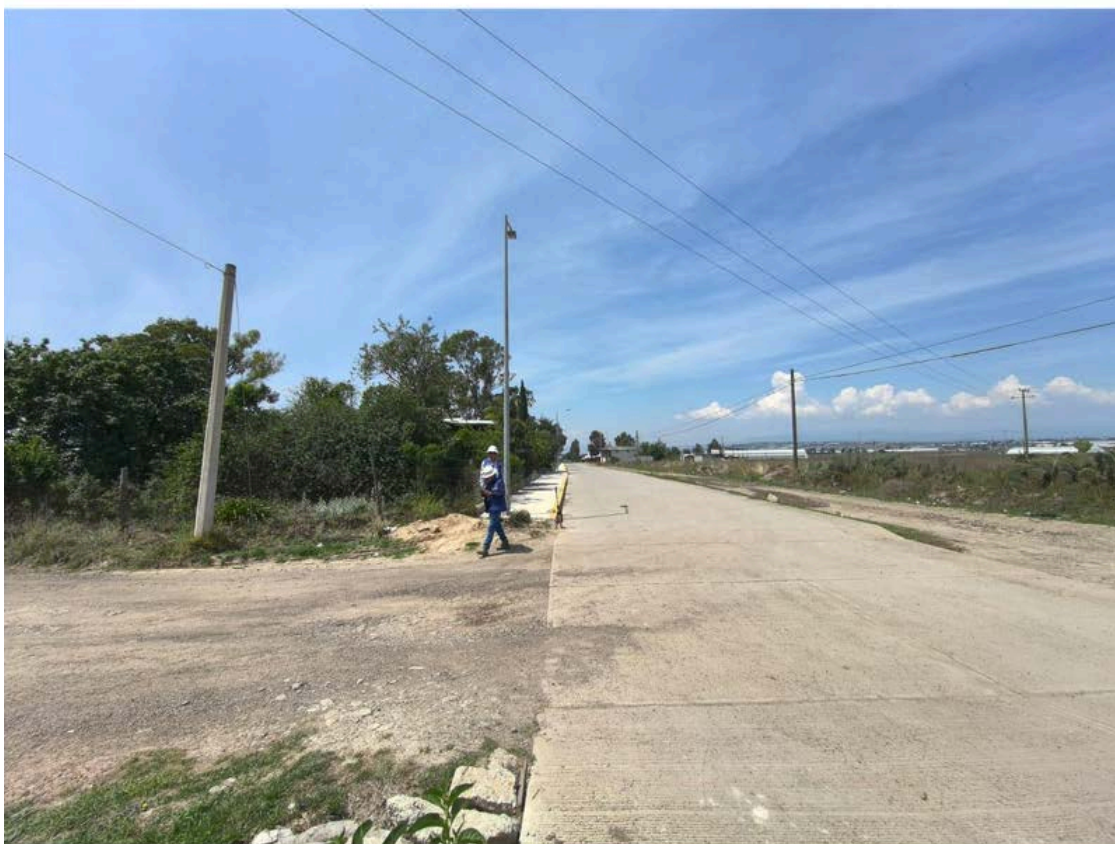
SE REALIZO RECORRIDO



AMPLIACION DE RED ELECTRICA
EN CALLE SIN NOMBRE , EN LA
COLONIA IGNACIO ZARAGOZA

META: 4 POSTES Y 177.00 METROS
LINEALES DE CABLE

SE REALIZO RECORRIDO



MODERNIZACION DE ALCANTARILLAS EN LA LOCALIDAD DE MESILLAS I

META: UNA MODERNIZACIÓN DE
ALCANTARILLA

SE REALIZO RECORRIDO



AMPLIACION DERED ELECTRICA EN LA COMUNIDAD DE RIO SECO

META: 9 POSTES Y 675.00 METROS
LINEALES DE CABLE

SE REALIZO RECORRIDO



CONSTRUCCIÓN DE
GUARNICIONES Y BANQUETAS EN
LA LOCALIDAD DE LA LOMA,
MUNICIPIO DE METEPEC,
HIDALGO

META: 206 METROS LINEALES x 1.20
METROS DE ANCHO

SE REALIZÓ RECORRIDO





RECORRIDO A LA RESTAURACIÓN DEL MUSEO DEL FERROCARRIL DE ESTACIÓN DE APULCO, HGO.

META: APLICACIÓN DE PINTURA BASE
CAL Y CARPINTERÍA EN INSTALACIONES
QUE ALBERGAN EL MUSEO DEL
FERROCARRIL

SE REALIZÓ RECORRIDO



RECORRIDO ALLUGAR DEL
BANCO DEMATERIAL PETREO
(TEPETATE) EN LA LOCALIDAD DE
EL SABINO

SUPERVISIÓN DE AVANCE DE
ABUNDAMIENTO DE MATERIAL EN EL
BANCO.

SE REALIZO RECORRIDO



